

BASES CONCURSO FEN EN 90 PALABRAS

1. El concurso tiene por finalidad que los participantes, a través de microrrelatos, describan sus vivencias en la Facultad de Economía y Negocios de la U de Chile, en adelante referida como “FEN”. En virtud de lo anterior, la temática de los cuentos presentados por los participantes debe estar relacionada con sus experiencias y/o recuerdos de su paso por la FEN.
2. Podrán participar todas las personas que sean estudiantes, ex alumnos/as, funcionarios/as y profesores/as de la FEN. No podrán participar miembros del jurado ni el comité organizador del concurso.
3. En atención a que el concurso se efectúa en conmemoración de los 90 años de la FEN, los relatos participantes no podrán superar las 90 (noventa) palabras, sin contar el título.
4. Cada participante podrá presentar un máximo de un cuento, el cual debe ser enviado al correo concursos@fen.uchile.cl, siguiendo las instrucciones señaladas en el numeral quinto, siguiente.
5. Además de adjuntar el cuento en formato word, el participante deberá incluir en el correo los siguientes datos:
 - título del cuento
 - seudónimo (en caso de que desee utilizar uno)
 - nombre completo
 - edad
 - señalar si es estudiante de pre o postgrado, ex alumno, funcionario o profesor
 - Categoría en la que desea participar
 - teléfono
6. El plazo de recepción de cuentos iniciará el 19 de agosto de 2024, y cerrará impostergablemente el lunes 30 de septiembre 2024, a las 23.59 horas.
7. El jurado estará integrado por el equipo directivo de la Facultad. Su misión será elegir el primer, segundo y tercer lugar de cada categoría, en base a los cuentos que serán previamente seleccionados por el equipo de organizadores.
8. Las categorías serán las siguientes:
 - estudiantes
 - exalumnos
 - funcionarios y profesores

En el caso que algún participante pertenezca a más de una categoría, deberá elegir solamente una (1) en la cual participar.

9. Los cuentos ganadores de cada categoría recibirán un premio de 1 gramo de oro (avaluado en \$88.000 CLP). Los cuentos que queden en segundo y tercer lugar, recibirán una giftcard de la Tiendita FEN de \$40.000 y \$20.000 respectivamente.
10. La premiación se realizará en horario y hora a convenir por la organización.
11. Los 9 cuentos finalistas se publicarán en la página web de la FEN y en las pantallas de la Facultad para su difusión. En este sentido, por la sola participación en el concurso el autor/a acepta que su cuento, junto con su nombre y apellidos (o seudónimo en su defecto), puedan ser utilizados para efectos de su publicación y premiación, otorgando para ello a la organización la autorización referida en el artículo 4° de la Ley 19.628.
12. Los cuentos deben ser de autoría propia del participante, y pasarán por un filtro de inteligencia artificial. En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños que puedan surgir y los organizadores podrán ejercer en su contra las acciones judiciales que correspondan.
13. Los cuentos deben tener el carácter de inédito, es decir, no haber sido publicados antes en cualquier formato, incluyendo internet y redes sociales.
14. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el artículo 18° de la Ley N° 17.336, sobre Propiedad Intelectual y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes. Para estos efectos, el participante declara conocer y aceptar que otorga expresamente a la organización la autorización establecida en el artículo 20 de la Ley N° 17.336, ya referida.